



INFORME ACTIVIDADES SIGAM SUPATÁ 2024

Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Actividad: Realizar 4 campañas que aporten a la disminución de contaminantes por residuos sólidos.

Primer Desafío Supatá

Recuperar las buenas costumbres y fomentar el sentido de pertenencia por nuestro municipio, bajo esas premisas se desarrolló EL PRIMER DÍA DEL DESAFÍO SUPATÁ, una actividad que nos permite unirnos como comunidad en pro de mejorar la imagen de nuestro municipio.

Agradecimiento especial a las personas de la comunidad que se vincularon de una u otra forma, y a los funcionarios de la Administración Municipal quienes con su trabajo, también exaltaron la gran labor que realizan día a día nuestros operarios del servicio de aseo.

Invitamos a la comunidad en general a realizar una correcta disposición de sus residuos sólidos, y mantener en condiciones de aseo los escenarios y espacios públicos, como un compromiso de todos.

¡Recordemos! "Una ciudad limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia".





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA

💚💚 ¡Supatá se une por un entorno más limpio! 💚💚

El 6 de noviembre se realizó una jornada de limpieza comunitaria, junto con el Sr Alcalde Wilmar Quitian, la comunidad y administración municipal; durante el recorrido, encontramos variedad de residuos que impactan negativamente nuestro entorno y calidad de vida🌍.

Agradecemos a todos los que hicieron posibles esta actividad🙏. Con su ayuda, damos un paso más hacia un Supatá más limpio y consciente🌱.

♻️ Te invitamos a unirte a esta causa: evita arrojar basura en las calles, recicla y cuida nuestros espacios naturales.

¡Juntos podemos lograr un cambio! 🌍👉





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ

Actividad: Realizar el cálculo de la huella de carbono del palacio municipal.

	GOBERNACIÓN CUNDINAMARCA			ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ
REPORTE DE COMPENSACIÓN HUELLA DE CARBONO				
FECHA DE REPORTE	21 DE NOVIEMBRE DE 2024			
ENTIDAD QUE REPORTA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPATÁ			
TIPO ENTIDAD	PUBLICA	NIT	899999398-5	
I. DATOS DEL ENCARGADO DEL REPORTE				
NOMBRE	JUANA VALENTINA CASAS RODRIGUEZ			
CARGO	CONTRATISTA - OPS			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD			
TELEFONO	3217670993			
CORREO ELECTRÓNICO	oficinagroperia@supata-cundinamarca.gov.co			
II. HUELLA DE CARBONO				
VIGENCIA DEL REPORTE	2023			
TONELADAS CO2 GENERADAS	172.82			
ARBOLES A COMPENSAR	1037			
TOTAL ÁRBOLES COMPENSADOS	1400			
La información aquí reportada corresponde a lo obtenido en la CALCULADORA dispuesta por la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca				
III. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPENSACIÓN				
SIEMBRA NÚMERO UNO O ÚNICA SIEMBRA				
FECHA DE LA SIEMBRA	22 DE JUNIO DE 2024			
CANTIDAD ÁRBOLES SEMBRADOS	800			
PROCEDENCIA DEL MATERIAL VEGETAL	COMPRADO			
ESPECIES EMPLEADAS EN LA COMPENSACIÓN				
NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	NOMBRE COMUN	CANTIDAD	
SAUCO	300			
NACEDERO	300			
MANO DE OSO	200			

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

Actividad: Implementar 4 capacitaciones y/o talleres con estrategias hacia la educación ambiental y sensibilización hacia el cuidado de los recursos hídricos.

🌱🌟 ¡Ayer vivimos una jornada maravillosa en la Feria Ambiental y de Emprendimiento de Supatá! 🌸🌿

Agradecemos a los emprendedores locales y entidades como la CAR, Gobernación de Cundinamarca y FONTUR por su participación. 🌍👏 La feria buscó enseñar a



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ

niños, niñas y a toda la comunidad sobre la conservación y cuidado de nuestro entorno natural, algo fundamental dado el entorno privilegiado de Supatá. 🌍♻️
Gracias a todos por sumarse y hacer de este evento una oportunidad para crear conciencia ambiental. 🌳🏡



Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Actividad: Realizar (4) jornadas de reforestación y cultura ambiental.

Reforestación Laguna el Pajonal 🌱💧🌳

Comprometidos con la protección y conservación de la laguna El Pajonal, en la Vereda Santa Bárbara, fuente de abastecimiento del acueducto del Casco Urbano



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

de nuestro municipio, realizamos la plantación de 150 árboles nativos, en compañía de la representación de la IED Nuestra Señora de la Salud y la IERD El Imparal; generando además un mensaje de conciencia para toda la comunidad a través de nuestros jóvenes, que invite a la reflexión sobre la responsabilidad de cada familia supateña acerca del cuidado del medio ambiente, máxime ahora que nos enfrentamos a diversos y difíciles fenómenos climáticos.

"Enseñar a cuidar el medio ambiente, es enseñar a valorar la vida".



Actividad: Reactivar la junta defensora de animales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Supata
Otina Supatense



ACTA DE REUNION
FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
HORA DE INICIO: 08:00 A.M.
HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 P.M.
PRESENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE BIENESTAR ANIMAL A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES Y SOCIALIZACION DEL DECRETO DE LA RUTA DE MALTRATO
1. Saludo de bienvenida a las personas que conforman la junta defensora de animales 2. Se hace la presentación indicando en que consiste la creación de la política pública de bienestar animal y la ruta de maltrato animal que la presenta IPYBAC porque y para que se está implementado en el municipio, los parámetros con los cuales se llevó a cabo. 3. Se termina preguntando si se requiere alguna modificación, se envía a los correos para su análisis más detallado
ANEXO FOTOGRAFICO


Actividad: Realizar 4 campañas de prevención de la deforestación, el manejo forestal, seguimiento de reforestación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hídricos y forestales.

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14234517&g-recaptcha-response=03AFcWeA43_XY_BexGUeBntQ02MBUNLKmtMHBO0MeeBR-ggtjKuh8c7FzAWfK77jdyQ0TV-Mj0WfIYK3zt1LP3gJXmkLeJGxyWornC80FXo5cGQuS2zYQ1ggt0WCTdLMw-LdDy7wObYEzwjLu5TLjgVJcnD4IoJpxrRZVZW2cht68mv-WqAK-Dg8aDBEBRcfpzH1hduMuFKEBqRZznZ9qY0b7g83Ni0ptCivEhphSnHfBoaKw83eQoxdUNVZk9PXJWNa3zFYCpVylK8T5rOjNTh0_tfu9R2BnFCcU6ZGLYSISrG1hte1HQqaBCC0KhdfiruQZy0skoJZCtT6L8Sydh_baZY4yREHLx8zVe8ztiCS3y6kdFz_Ns-VE5fQacBAIr0uxS3PEle1tMPTWRD-eg5M-TkBgDikxdCL0IEO4Xtp3Wr7ZoLdGW_-wwwor4ZO2QBqbHkE2vAmanxwzY0xpywKcm2ecNB1nurPiSfg9p4vBCJ7QevKDDdkMMOt6jw0LdtUonJ3a6OX YvWaNI4u0mMfTd63u5xijd_THCmKnrVpDWCrSaMP2YKvcvut1KY9LDyXlc6--S9Haq5TypUUFg0uClZ-vgmYVc6lbHN-zpLk76-_dJ0vJTDcZgN3XtV5rouICU2YEDMjDQt3gX4mmixB2_ya2ZZXGcuWmWRETOhVL_HN24Bj76FoZp9qu4DW64bvtGvtBwdoyfN2Z8Xdd2-qx9WeeRaM0rTB0by-hiE-1iAPcJEqTDXgbPnYScxRkXvBrZP9Qi_TPMkfQrl2bJ6FsyjgYzzUT6Xx6kP6yqa-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

pDB1t5X3xJNxaaCwuR51USZbSUsZZ9VOsgG3eUw4TTkde-
yeL4hUbZuqDfShP6op8HMFdQV7RErVBOgmaKExZvXB5sniHGvqvj

**SECOP I**

**Agencia Nacional
de Contratación Pública**
Colombia Compra Eficiente

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: MC-044-2024

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPATÁ

Información General del Proceso							
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía						
Estado del Proceso	Convocado						
Asociado al Acuerdo de Paz	No						
Documentos tipo	No						
¿Debe cumplir con Invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No						
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No						
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No						
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación						
Grupo	[A] Material Vivo Animal y Vegetal						
Segmento	[10] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros						
Familia	[1016] Productos de floricultura y silvicultura						
Clase	[101615] Árboles y arbustos						
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRA DE MATERIAL VEGETAL PARA REALIZAR JORNADAS DE REFORESTACION Y CULTURA AMBIENTAL; CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACION, EL MANEJO FORESTAL, SEGUIMIENTO DE REFORESTACION Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES HIDRICOS Y FORESTALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTO						
Cuantía a Contratar	\$ 10.400.000						
Moneda de Pago	Peso Colombiano						
Tipo de Contrato	Compraventa						
Tipo de Gasto	Inversión						
Fuentes de Financiación	<table><thead><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sistema General de Participaciones - SGP</td><td></td><td>\$10.400.000</td></tr></tbody></table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Sistema General de Participaciones - SGP		\$10.400.000
Fuente	Otro Recurso	Valor					
Sistema General de Participaciones - SGP		\$10.400.000					
Códigos BPIN	<table><thead><tr><th>Código</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024257770043</td><td>2024</td></tr></tbody></table>	Código	Año	2024257770043	2024		
Código	Año						
2024257770043	2024						
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso							
<table><thead><tr><th>Tipo de respaldo presupuestal</th><th>Número del respaldo presupuestal</th><th>Cuantía del respaldo presupuestal</th></tr></thead><tbody><tr><td>CDP</td><td>2024000541</td><td>\$ 10.400.000</td></tr></tbody></table>	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal	CDP	2024000541	\$ 10.400.000	
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal					
CDP	2024000541	\$ 10.400.000					
Ubicación Geográfica del Proceso							
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca : Supatá						

Programa: Educación ambiental.

Actividad: apoyar la implementación anual de los proyectos ambientales escolares PRAES.

En el marco del PRAE de la institución educativa nuestra señora de la salud, se realizó apoyo en la elaboración de pacas biodigestoras con el objetivo de aprovechar los residuos orgánicos que se generan:



Objetivos Ambientales

- 1. Reducción de residuos:** Minimizar la cantidad de residuos orgánicos que se envían a los rellenos sanitarios, reduciendo la generación de gases de efecto invernadero y la contaminación del suelo y el agua.
- 2. Producción de biogás:** Generar biogás (metano y dióxido de carbono) a partir de la descomposición de los residuos orgánicos, que puede ser utilizado como fuente de energía renovable.

Objetivos Económicos

- 1. Reducción de costos:** Ahorrar dinero en la gestión de residuos, ya que se reduce la cantidad de residuos que se envían a los rellenos sanitarios y se genera biogás que puede ser utilizado como fuente de energía.
- 2. Generación de ingresos:** Vender el biogás producido como fuente de energía renovable, generando ingresos para la institución.

Objetivos Sociales

- 1. Educación y conciencia:** Fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de la gestión de residuos y la producción de energía renovable.
- 2. Participación comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la implementación y el mantenimiento de las pacas biodigestoras, fomentando la participación y el compromiso con la gestión de residuos.





**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA**



Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Actividad: elaborar el programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en el municipio durante el cuatrienio.

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14241248&q-recaptcha-response=03AFcWeA7g5VA0dJ1KAQ8z0rkC1IGnna8Wwdw00XyL_OO3zRKgVehluZiQw0hvgZkwLgs0dNqEHX2AW8VCoQsGwllJ1Zo4kCnKkgm9CRA4axE7on7jTS9m0dpFqWajkl8t-vJQJ75-GFXTQFhE_Fi1O1GBtbmOLFHeo7yPt1ycAc8c41d-czEYhSSHRL5lzxuZ8Ug_4_aK6TxErSku6HVP4kDJNNeko8JkmijfytGiLp8M5s1gHuQ27qHDD7JqWWpWJKWACa6pKwyNYU-2vFlyHc1nnHpXdJW4xM5u23ijFinOKLUfrkFt2NHIV_slADzwUQNdf6PPn4ZM0XVT0_m-TI0WJsQCeeu7sET-PTisVPhRTI6ExTidJ03YToThHfydwxiNahlTKm19nFDeOHVPGleauBx9FYhCFEBUBXnepcewT3lgEVRfLqXcgKp7vsVUCxqVPI128Ghy1t8yBqcBqj_kr7h4r22-z81pV1ZA3jNYR7wkK5Nm1hg5pVII9bE1UvpDILA5EMRH7N5Ista7F9HI1_8HU6YBucP4rnK05W8wsUcXXDULM1eU6W37FNUVXU00jK6y-xXF8y_qI8I2QDobq2sCzTC5Y6ZXPpJK1W1LhfQ67G6m3Lvftkjb4u9BuQuhmbEakEpJrB75snWjoOUJH6zNbGldy62m37JT3h2vyTHfNJ9KJWxhkfpnNSEK7dZCOSFLLFsYyREJbp6MdZ7xGzf6g2pcXZ_xgVXS8xWM5eNT_G-SrlF1zypjcwzSc7JBAodJE9xYb8_II3KFcLJqikvzTLX2Hw_7IMd0WE6WJi4tYIDdxdQ0EI9vNipWWEIgoJrSoVo6NtmWgwUScq7_mrBi_C_yykQGmEdrMtlRjFzVaRQ



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA



SECOP I



[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)



[Compradores](#)

[Proveedores](#)

[Colombia Compra](#)

[Circulares](#)

[Transparencia](#)

[Sala de Prensa](#)

[Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: MC-052-2024

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPATA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía				
Estado del Proceso	Convocado				
Asociado al Acuerdo de Paz	No				
Documentos tipo	No				
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No				
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?					
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No				
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación				
Grupo	[F] Servicios				
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos				
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión				
Clase	[801016] Gerencia de proyectos				
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ELABORACION DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PARA EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ.				
Cuantía a Contratar	\$ 35,000,000				
Moneda de Pago	Peso Colombiano				
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios				
Tipo de Gasto	Inversión				
Fuentes de Financiación	<table><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th></tr><tr><td>Sistema General de Participaciones - SGP</td><td></td></tr></table>	Fuente	Otro Recurso	Sistema General de Participaciones - SGP	
Fuente	Otro Recurso				
Sistema General de Participaciones - SGP					
Códigos BPIN	<table><tr><th>Código</th></tr><tr><td>2024257770017</td></tr></table>	Código	2024257770017		
Código					
2024257770017					

Actividad: Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

	ACTA DE REUNION		Código: PDE-F006
			Versión: 5
			Fecha: 17/04/2018

FECHA:	05/09/2024	No. ACTA:	13
---------------	------------	------------------	----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Sistemas de tratamiento de aguas residuales (Predio): No se ha adquirido el predio para la PTAR pero ya se encuentra ubicado en el EOT.

10. Condiciones para la contratación

- **Área de prestación de servicio:** Centro poblado la Magola
- **Áreas de expansión urbana:** si
- **Número de vertimientos:** 1
- **Numero de fuentes:** Quebrada Tanansuka
- **Numero de muestras:** 2 Muestra

11. Revisión si es apto para realizar modificación según Resolución 1433 de 2004

- *Se realice por parte de la autoridad ambiental competente:*
 - i) *La definición de parámetros y valores límites máximos permisibles más estrictos para los vertimientos puntuales que se realicen en el cuerpo de agua receptor.*
 - ii) *La formulación de un plan de ordenamiento del recurso hídrico.*
 - iii) *La realización de cambios a los objetivos de calidad*
 - iv) *El ajuste o la definición de nuevas metas de descontaminación.*
 - v) *La reglamentación de vertimientos.*
- *Cuando como resultado de la revisión o modificación del Plan de Ordenamiento y Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT o Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, se afecten los programas, proyectos o actividades establecidos para el saneamiento y tratamiento de los vertimientos contemplados en el PSMV aprobado por la autoridad ambiental competente.*
Se cuenta con EOT actualizado.
- *Cuando el respectivo prestador del servicio público de alcantarillado, solicite la modificación del cronograma y el plan de inversiones definido en el PSMV con el objetivo de ampliar el alcance de las obras o de la cobertura del servicio no contempladas en las proyecciones realizadas al momento de presentar el PSMV a la autoridad ambiental competente para su aprobación, siendo necesario que indique en qué consiste la modificación y aporte los documentos de soporte técnico y financiero correspondientes, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 1433 para la elaboración de los PSMV.*

Actividad: Implementar el Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio en el marco de la Resolución No. 754 de 2014 , la Política Nacional para la



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

Gestión Integral de Residuos Sólidos – CONPES 3874 de 2016, y la Resolución 2184 de 2019, en el cuatrienio.

	ACTA VISITA PGIRS	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL
	PGIRS SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE SUPATÁ	

ACTA No: 2 – 2024 – Vigencia | semestre 2024
Fecha: 10 de septiembre del 2024 **Lugar:** Alcaldía Municipal de Supatá
Convocada por: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA
Medio: Oficio Correo: ____ Oficio Fax: ____ E-mail: X Teléfono: ____
Acto Administrativo Adopción PGIRS: Decreto No. 055 de 2015
Actualizado: SI ____ NO ____
Acto Administrativo Adopción PGIRS Actualizado: Decreto No. 064 - 2023

ORDEN DEL DIA:

TEMAS:

1. Proceso actualización del PGIRS
2. Articulación del instrumento de planificación
3. Revisión compromisos del acta de anterior
4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo
5. Orientación y control a los programas con metas de aprovechamiento
6. Dificultades
7. Compromisos
8. Otros (Políticas, Normas,)
9. Asistencia
10. Anexos

DESARROLLO:

La orientación y control al avance de los seis programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes al I semestre de 2024 se desarrolló, por medio presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la administración municipal y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:

1. PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS

FORMULACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	DECRETO No. 047 DE 2015	DECRETO No. 055 DE 2015	2016-2027	20151140130

ACTUALIZACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	DECRETO No. 067-2022	DECRETO No. 064 DE 2023	2016-2027	20231124263

AAAM-PR-15/FF-02 VERSIÓN 3 24-06-2020

Pedir informe de avance año 2024, documento parcial



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Actividad: Realizar 4 capacitaciones a los operadores sobre servicios turísticos



Actividad: Brindar anualmente apoyo a iniciativas de proyectos turísticos



Actividad: Realizar cuatro (4) eventos turísticos anuales, para que se admire la riqueza ecoturista y agro turista

a. Mercados ganaderos



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATÁ



b. Feria ambiental



c. Festival rana dorada

🎉🐸🌟 ¡Cerramos con broche de oro el Festival de la Rana Dorada y el cumpleaños de Supatá! 🎂🎵

Ayer vivimos un final mágico lleno de cultura, música y talento 🥳👏. Nuestro cierre estuvo a cargo de:

👏 Las Escuelas de Formación en Danzas de Supatá, que nos regalaron presentaciones llenas de color y tradición.

🥁 La Batucada del municipio de San Francisco, que puso a todos a vibrar con su energía.

🌊 La Corporación Folclórica Río, que nos llevó a un viaje por nuestras raíces y costumbres.

🎂 Gracias a todos los que hicieron parte de esta gran celebración, honrando no solo nuestra historia, sino también nuestra biodiversidad representada por la 🐸 Rana Dorada.

💚 Supatá es cultura, vida y unión. ¡Nos vemos en la próxima celebración! 🎵🌟

[#FestivalDeLaRanaDorada](#) [#CulturaViva](#) [#CumpleañosSupatá](#) 🐸🌟 [#cundinamarca](#)
[#danzas](#) [#supata](#) [#cultura](#)



d. Celebración día del campesino

🌱🌟 Celebramos con orgullo el Día del Campesino en Supatá 🌟🌱

En cabeza del Sr. Alcalde Wilmar Quitian, la Gestora Social Paula Orozco, la Secretaría de Desarrollo Rural, Medio ambiente y Competitividad y todo el equipo de la Administración Municipal, rendimos homenaje a quienes trabajan día a día por el campo y la grandeza de nuestro municipio. 🍌💚

Gracias infinitas a todos que con su apoyo hicieron de esta celebración un evento inolvidable. ¡Juntos destacamos el valor y la esencia de ser campesino! 🌞

👨🌾👩🌾 Ser campesino es sembrar esperanza, cuidar la tierra y cosechar sueños. Es amar la tradición y el esfuerzo que alimenta nuestras mesas y nos conecta con nuestras raíces.

¡En Supatá estamos orgullosos de ustedes! 🍌🌱

💬 Déjanos en los comentarios tu mensaje para nuestros campesinos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ

[#DíaDelCampesino](#)

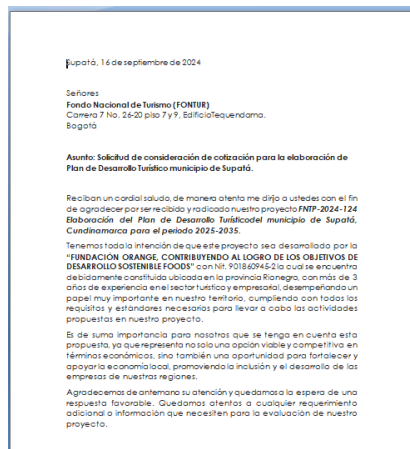
[#NuestroCampoNuestraFuerza](#) 🌱

[#OrgulloCampesino](#)

[#SupatáAvanza](#)



Actividad: Realizar anualmente alianzas turísticas con entidades de orden nacional, departamental y de cooperación internacional



Actividad: Implementar una campaña de estrategia para la promoción del turismo religioso.

Según lo mencionado, esta actividad no se propuso ni se incluyó dentro del plan de trabajo de este año. Por lo tanto, no se desarrolló, ya que no formó parte de las prioridades asignadas ni de las estrategias a ejecutar durante el periodo actual.

Actividad: Gestionar proyectos para buscar apoyo en mantenimiento, mejoramiento o construcción a zonas naturales de uso turístico

Esta actividad se encuentra en proceso. Hasta el momento, se han elaborado bocetos preliminares de las vallas, realizados por el arquitecto, con detalles técnicos de las medidas. Sin embargo, la versión final de la valla aún no ha sido aprobada por el Alcalde, lo que deja pendiente la ejecución definitiva del diseño y su implementación.

Actividad: Apoyar anualmente la asociatividad productiva y comercial en el municipio



3ER. MERCADO GANADERO 2024

Viernes
5 de Abril

7:00 a.m.

Plaza de ferias la
morenita Supatá
Cundinamarca

- Animales sin guía de movilización no podrán ingresar, por esta razón es necesario realizar este trámite con anticipación.
- Confirmación de guías hasta las 11:00 a.m.
- Expedición de guías hasta las 3:00 p.m.

Unidos por el Supatá
que *seremos*



JORNADA ORIENTACION Y ENTRENAMIENTO ECONOMÍA CAMPEESINA

Brindar los lineamientos
para poder aplicar con
proyectos hacia
convocatoria Economía
campesina Fondo Emprender
2024.

Martes 16 de julio
8:00 a.m.

Plaza de Mercado





Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

Actividad: implementar 80 huertas y huertos caseros.

[illegible][illegible]

Programa: Aprovechamiento de mercados externos.

Actividad: Organizar 4 ferias agropecuarias.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

Nos sentimos complacidos de haber compartido estas festividades en paz, con total alegría y entusiasmo, ha sido un verdadero honor recibir al turismo en general y a la comunidad supateña residente en distintas regiones del país, de la misma manera enaltecemos el comportamiento y la calidez de nuestra población local, todos los participantes de nuestras Ferias y Fiestas en su edición N°51, engrandecieron cada evento con su presencia, su energía y cultura ciudadana.

Para nosotros es un gusto realizar cada evento con la mejor disposición, planeación y estándares de calidad, con el objetivo puesto en el desarrollo comercial, turístico, cultural y agropecuario de nuestro hermoso municipio, ofreciendo siempre las mejores virtudes de esta tierra privilegiada como la “Joya Ecológica del Gualivá” y por supuesto, de nuestra gente.

Por todo lo anterior, como Administración Municipal, con sentimientos de aprecio y fraternidad, les decimos: ¡GRACIAS! ¡Sean siempre bienvenidos a éste municipio maravilloso, SUPATÁ!



Programa: Ciencia tecnología e innovación agropecuaria.

Actividad: Reforzar 5 parcelas de cultivos tradicionales, implementando los principios básicos de conservación.

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14240810&q-recaptcha-response=03AFcWeA72pjLnpFUOhv-RJbKidJAd8KgK9imEK1Lc_lboZbR_xWYs2762DuCNMXzBWI6zD-D3c359AVf7dSIP7G6D4klIESscEKXCyTmPJoEhBxKMTExOPNkG2EJyRSheTTRmw14_WrTMmkVzATgeAWK7_5fU_0n4Sz5zSOKtAykscapbQmf43vum7DmmJGPdTI2RN0hCE_ZmlbxR9sloq3E0DQ7pFBfwuMCnXJChsJbTxJUHb1FwtgUCnBAW30gYc3rBFJFrcVaaEbZ09-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

ifNM6lthP5SkEaVZsYdJs53PFSbKE6vCfj2qbl49tcONSP9AH5AoDBb0ayenbbHAMppv4vZKo7yAQBx7-
nwDUHjT67XCSD oxuBJLnUI4Iq24gasDum9o0WkKndyijKbwGcg9-0Vik-
fq_BOEjJ0PKB7EekiEFW2sp1_jeXp57AxcWVKTKGxlkrtn83t2NIRo2blzINh7tV0jmaNyANx Cd6iboxAd35HcSnpP
wcmgSc1E6s2GAjSPP3vLgOV-jcyKdh0NtfXzV1VM0jBzTNX6mUrfBnEuoXcbOnnX4om8J_3a-
uUTrMN8IW2_Ns9oRhM6UTaqktfWVqAORP7us019L4V7Qa4LVMrez49-
eIVx1Wpa3YLFqTaK_R1CTIPXmXwDx8IQHyZVVPrCI0Is0brCmQOzvqyCPQOCKWARZeGVNL4IaxvAi60cgNWZbpZ
t7DFfoCFFVgLWgK3my-
Y_P0cm4m6OQ53m5bo_UUOL65q8q9ICm_E8mtOMu_ZbZsKWRJn2SoU5G7ANte5RDQDc4tVnEJgbEObkLwrzEL
nDSBZdbF_251tbB6G1amHfYCGUNPXqfoJZ06XMoFGPnhvSLxbfedizHq_KgKMGC15Nqm2utdhvKUGI70iVJh



SECOP I



[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

[Inicio](#) | [Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: MC-050-2024

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPATA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía						
Estado del Proceso	Celebrado						
Asociado al Acuerdo de Paz	No						
Documentos tipo	No						
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No						
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No						
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No						
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación						
Grupo	[A] Material Vivo Animal y Vegetal						
Segmento	[10] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros						
Familia	[1015] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes						
Clase	[101517] Semillas y plántulas de hierba y forraje						
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRA DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL APOYO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GARANTICEN EL USO EFICIENTE EN GANADERIA Y USO DEL SUELO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE SUPATA CUNDINAMARCA.						
Cuantía a Contratar	\$ 12.000.000						
Moneda de Pago	Peso Colombiano						
Tipo de Contrato	Compraventa						
Tipo de Gasto	Inversión						
Fuentes de Financiación	<table><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Sistema General de Participaciones - SGP</td><td></td><td>\$12.000.000</td></tr></table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Sistema General de Participaciones - SGP		\$12.000.000
Fuente	Otro Recurso	Valor					
Sistema General de Participaciones - SGP		\$12.000.000					
Códigos BPIN	<table><tr><th>Código</th><th>Año</th></tr><tr><td>2024257770023</td><td>2024</td></tr></table>	Código	Año	2024257770023	2024		
Código	Año						
2024257770023	2024						
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso							

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2024000542	\$ 12.000.000

Actividad: Mantener un (1) banco de semillas forestales nativas.

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14234517&q-recaptcha-response=03AFcWeA43_XY_BexGUeBntQ02MBUNLKmtMHBO0MeeBR-ggtjKuh8c7FzAWfK77jdyQ0TV-Mj0WfIYK3zt1LP3gJXmkLeJGxyWornc80FXo5cGQuS2zYQ1ggt0WCtDLmw-LdDy7wObYEzwlLu5TLjgVJcnD4IoJpxrRZVZW2cht68mv-WqAk-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

Dg8aDBEBrcfpzH1hduMuFKEBqRZznZ9qY0b7g83Ni0ptCivEhphSnHfBOaKw83eQoxdUNVZk9PXJWNa3zFYCpVyl
K8T5rOjNTh0 tfu9R2BnFCcU6ZGLYSISrG1hte1HQgaBCC0KhdjruQZy0skoJZCtT6L8Sydh baZY4yREHLx8zVe8z
tiCS3y6kdFz Ns-VE5fQacBAIr0uxS3PEle1tMPTWRD-eg5M-TkBgDikxdCL0IEO4Xtp3Wr7ZoLdGW -
wwor4ZO2QBqbHkE2vAmanxwzY0xpywKcm2ecNB1nurPiSfg9p4vBCJ7QevKDDdkMMOt6jw0LdtUonJ3a6OXYvWa
NI4u0mMFtd63u5xijd THCmKnrVpDWCrSaMP2YKvcvut1KY9LDyXlc6--S9Haq5TypUUFg0uCiZ-vgmYVc6lbHN-
zpLk76-
_dJ0vJTDCZgN3XtV5rouICU2YEDMjDQt3gX4mmixB2 ya2ZZXGcuWmWRETOhVL HN24Bj76FoZp9qu4DW64bvt
GvtBwdoyfN2Z8Xdd2-qx9WeeRaM0rTB0by-hiE-
1iAPcJEgTDXgbPnYScxRkXvBrZP9Qi TPMkfQrl2bJ6FsyjgYzzUT6Xx6kP6yqa-
pDB1t5X3xJNxaCwuR51USZbSUsZZ9VOsgG3eUw4TTkde-
yel4hUbZuqDfShP6op8HMFdQV7RErVBOqmaKExZvXB5sniHGvqvj



SECOP I



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA

[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: MC-044-2024

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPATA

Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía		
Estado del Proceso	Convocado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No		
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[A] Material Vivo Animal y Vegetal		
Segmento	[10] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros		
Familia	[1016] Productos de floricultura y silvicultura		
Clase	[101615] Árboles y arbustos		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRA DE MATERIAL VEGETAL PARA REALIZAR JORNADAS DE REFORESTACION Y CULTURA AMBIENTAL; CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACION, EL MANEJO FORESTAL, SEGUIMIENTO DE REFORESTACION Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES HIDRICOS Y FORESTALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTO		
Cuantía a Contratar	\$ 10,400,000		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Compraventa		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		\$ 10,400,000
Códigos BPIN	Código	Año	
	2024257770043	2024	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso			
	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
	CDP	2024000541	\$ 10,400,000
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución		Cundinamarca : Supata	

Elaboró: Juana Valentina Casas Rodríguez- Ingeniera Ambiental